

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados exigen ahondar sobre presunta filtración del narco en Normal de Ayotzinapa
* Confirman diputados fondo de 20 mmdp para municipios; es cheque en blanco: MORENA
* Armando Ríos Piter. El consumo de marihuana
* Manlio Fabio Beltrones. Designación del rector en la UNAM
* Titulares de la SCT y Semarnat recibirán propuesta de AMLO sobre el NAICM

**12 de noviembre 2015**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados exigen ahondar sobre presunta filtración del narco en Normal de Ayotzinapa**

La presidenta de la Comisión Especial sobre el caso de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, consideró necesario profundizar la investigación sobre la posible infiltración del narcotráfico en la Normal de Ayotzinapa.

En entrevista, la diputada federal opinó que se debe continuar con las indagatorias para confirmar o desechar la versión de que integrantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" estarían vinculados con grupos de la delincuencia organizada.

**Murguía Gutiérrez** reconoció que la “Procuraduría General de la República ya tenía, con anterioridad, abierta una línea de investigación en la materia”; y que la revelación de audios que vinculan a estudiantes de ese centro educativo con el narcotráfico no complica la indagatoria respectiva, ya que no son evidencias.

La legisladora del PAN confirmó que los integrantes de la Comisión Especial se reunirán la semana próxima en el Palacio Legislativo de San Lázaro con integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado de Guerrero.

Así como con el comisionado de Atención a Víctimas del gobierno federal, Sergio **Jaime Rochín del Rincón**, a fin de dar seguimiento a la atención médica proporcionada a **Aldo Gutiérrez Solano**, una de las víctimas de los hechos ocurridos en Iguala, quien sufre daño neurológico severo.

La legisladora agregó que existe el propósito de la Comisión Especial de reunirse, en fecha aún no determinada, con el director de la Normal de Ayotzinapa, **José Luis Hernández Rivera**. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Confirman diputados fondo de 20 mmdp para municipios; es cheque en blanco: MORENA**

En la Cámara de Diputados continúan las negociaciones en privado para definir el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016.

Entre los temas a discusión, está la creación de una especie de fondo de recursos para los municipios del país, que se repartirá de manera distinta a la pasada Legislatura, cuando se registró el escándalo de “los moches”.

El secretario de la Comisión de Presupuesto, **Jorge Estefan Chidiac,** recalcó que la “bolsa” para gestión de recursos por parte de los diputados en beneficio de sus municipios existe, pero se establecerán reglas claras para que los recursos no puedan ser asignados directamente por los congresistas, sino que los munícipes establezcan acuerdos directamente con la Secretaría de Hacienda.

Ante las versiones de que el monto de la bolsa sería de más de 10 mil millones de pesos e incluso, de hasta 20 mil millones de pesos, el diputado **Chidiac Charbel** dijo que la cifra aún no se define, pero no podrá ser superior a la que se aprobó el año pasado y que fue de 10 mil millones.

“Sí va a haber una, sí. Pero va a ser una con reglas muy claras, y los diputados no van a poder asignar obras a nadie. Cuánto será, no quiero adelantarlo pero va a ser menos que lo que hubo el año pasado, el año pasado fueron más de 10 mil millones, y ahora no van a ser más de 10 mil millones”, explicó.

Puntualizó que la diferencia con los recursos entregados a cada diputado en la pasada Legislatura, y que se prestaron al cobro de “moches

“Vamos a direccionar recursos para estados y municipios, ellos decidirán las obras, ellos tendrán que irlo a gestionar en Hacienda, tendrá que presentar expedientes, tendrán que cumplir cálculos paramétricos, tendrán que sacar registros de folios, habrá reglas de operación. Podrán direccionar la obra a donde ellos consideren mejor, sin embargo no podrán asignar ninguna obra en específico, no tendrán poder ni control sobre qué se ejecuta y no tendrán la decisión final, porque para la decisión final habrá reglas de operación”, especificó.

Al respecto, la coordinadora del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), **Rocío Nahle**, reiteró la postura que ceder la facultad de gestionar recursos, de los diputados a Hacienda y fijar topes para los municipios sin etiquetar las obras, es entregar un “cheque en blanco”.

“Los diputados tienen que hacer el trabajo de etiquetar los recursos y punto, pero etiquetarlos. Porque entonces, imagínate en que problemas nos metemos: a que todos son corruptos y entonces que lo vea Hacienda. Deben ser los municipios con Hacienda pero etiquetados desde aquí, y efectivamente, los diputados no deben tener allí injerencia, más que etiquetar”, consideró.

“Imagínate que te den un cheque en blanco y no hay obras, entonces imagínate este tipo de fondos. Entonces por eso, se tiene que etiquetar”, enfatizó **Nahle García**. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/11/2015**

**HORA: 06: 39 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Armando Ríos Piter. El consumo de marihuana**

**Armando Ríos Píter, colaborador:** Comentar contigo el día de hoy que en las redes sociales se corre un video que lanza la pregunta "¿Qué tal si estuviéramos equivocados sobre la causa o las causas de las adicciones a las drogas?"

El video habla de que los seres humanos tenemos una necesidad natural de conectar, de acercarnos, es decir con otros seres humanos y con nuestro propio entorno, pero cuando no logramos nos conectamos con algo diferente, algo que nos da una sensación de alivio, ya sea el trabajo excesivo, la pornografía, los videojuegos, las apuestas o precisamente las drogas.

Entonces hay que tomar en cuenta argumentos como este, mientras se debate la regulación del mercado de la marihuana, que ha sido un tema recurrente, después de que aquí tuvimos la oportunidad de comentar la ponencia que presentó el ministro **Saldívar** y que bueno, ha sido una verdadera revolución en cuanto a la discusión de esta materia.

Hay quienes opinan que la marihuana debe estar prohibida porque de otra forma muchas personas la consumirán y después pasarán a consumir drogas más duras como la cocaína o la heroína.

Hay otros que por el contrario opinamos que la marihuana debe ser tratada como un tema en el cual se tenga una regulación muy clara por parte del Estado donde la prohibición del derecho punto de vista no ha dado resultados. Esto no quiere decir que cualquier persona no pueda consumir o vender con libertad absoluta para nada sino que se pongan reglas de quien como cuando puede hacerlo para evitar que es precisamente lo que existirá hasta ahora mercados ilegales que han generado primer violencia y enormes ganancias a quienes se dedican a esta actividad. Proyecto convencido que la devolución por eliminar la prohibición no sólo por los argumentos anteriores sino porque hay que construir un país donde las y los ciudadanos quieran y puedan tomar sus propias decisiones que se haga cargo de las consecuencias de las mismas, yo creo que por eso la prohibición tenemos que dejar y naciones más a la de un país donde llenas de ser informado del efecto que pueda hacerse cargo de las decisiones que tome**. Duración: 02´23” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 06:54**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Manlio Fabio Beltrones: Designación del rector en la UNAM**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: Vamos a escuchar con gusto el análisis que hace en este espacio el licenciado **Manlio Fabio Beltrones.**

**Manlio Fabio Beltrones, colaboradora**: Muy buenos días, **Oscar Mario**, muy buenos días a todos los que nos escuchan.

Hace unos días supimos con gusto que la junta de la UNAM designó como su nuevo rector al doctor **Enrique Luis Graue,** destacadísimo universitario y profesional de la medicina.

Es motivo de enorme satisfacción para nosotros los universitarios y para la sociedad en general que este proceso de cambio se haya cumplido con éxito y sin contratiempos, todo para darle continuidad a la vida institucional de la UNAM con pleno respeto a su autonomía y a los procedimientos establecidos por su máximo órgano de gobierno.

Debemos reconocer la labor que hizo el doctor **José Narro Robles,** quien cumplió eficazmente su misión al frente de la Universidad Nacional, es que son obvias la fortaleza y vitalidad del centro de enseñanza más prestigioso del país y la universidad más grande de Latinoamérica, con una comunidad estudiantil de más de 300 mil jóvenes que ahí se preparan desde el nivel de bachillerato hasta el posgrado.

Los mexicanos nos sentimos muy orgullosos de nuestra Universidad Nacional, ya que ha contribuido de manera muy significativa al desarrollo del país por la vía de la impartición y la generación de conocimiento y la investigación de excelencia; ha sido también un potente generador de cambio social, del debate de las ideas y de aspiraciones libertarias y democráticas.

Sobre todo la UNAM es un vehículo de progreso y movilidad social, ya que no hay factor que iguale más a los seres humanos que la educación, y en eso la UNAM ha cumplido un papel de primer orden.

Queremos que la UNAM siga siendo la casa de la libertad de cátedra, de libre pensamiento, de la creación y difusión de la cultura y las artes y la divulgación científica, todo lo cual complementa la rica aportación de la universidad a la vida de nuestro país.

Debemos de felicitar muy calurosamente al doctor **Graue** por su merecido nombramiento y le deseamos el mejor de los éxitos en la gran responsabilidad que asume y que estoy seguro habrá de significar una etapa de excelencia para nuestra querida Universidad Nacional.

Muchas gracias y hasta pronto. **Duración 21´19´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/11/2015**

**HORA: 06: 19 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Titulares de la SCT y Semarnat recibirán propuesta de AMLO sobre el NAICM**

Enrique Campos Suárez, colaborador: El Presidente **Enrique Peña Nieto** designó a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz **Esparza,** y de la Secretaría del Medio Ambiente, **Rafael Pacchiano**, para que reciban la propuesta de **Andrés Manuel López Obrador** para construir el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México en la base militar de Santa Lucía.

La coordinadora de los diputados de Morena, **Norma Rocío Nahle**, será la encargada de entregar el documento mañana**. Duración: 00´23” bmj/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 12/11/2015**

**HORA: 6:23 AM**

**NOTICIERO: Javier Solorzano**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**SCT asegura que el apagón analógico sigue adelante**

**Javier Solórzano (JS), conductor:** La Secretaría de Comunicaciones y Transportes confirmó que el apagón analógico seguirá adelante como se tiene programado, lo que cancela en definitiva toda posibilidad de postergarlo.

**Araceli Aranday (AA), reportera:** El apagón analógico no se retrasará. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la cabeza del proyecto lo cumplirá en tiempo y forma.

**Insert de Mónica Aspe**, **subsecretaria de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:** *"Más tiempo no implica mayor penetración, es decir, retrasarnos en el apagón analógico no significaría que la población esté más preparada en seis meses o en un año o en año y medio, ¿por qué? Precisamente porque la población se ajusta cuando sucede el apagón*”.

*"Entonces, si vamos generando prórrogas en el tiempo eso no significa que todos vamos a estar listos en un año o en año y medio".*

**AA:** En el foro de Consulta sobre el Apagón Analógico organizado en el Senado, se detalló que a poco más de un mes del 31 de diciembre, fecha estipulada para la transición digital, se han entregado siete millones de televisores, 90 por ciento de la cobertura total del país.

En los próximos días estarían entregándose aparatos a un total de 9.7 millones de hogares.

**Insert de Vanessa Rubio Márquez**, **subsecretaria de Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social:** "*Han habido cifras que corresponden a un padrón único de beneficiarios pero además que corresponden, y me gustaría destacar esto, a hogares únicos, es decir, en un solo hogar pueden haber beneficiarios que haya un adulto mayor que sea beneficiario del programa de adultos mayores, pueden haber dos niños que sean beneficiarios de la leche de Liconsa y puede haber una madre que sea beneficiaria del Seguro de Madres de Familia, pero la ley no manda entregar cinco televisiones en ese hogar, mandata entregar un televisor en ese hogar".*

**AA:** El IFT reportó que 30 permisionarios no han completado la transición digital y reconoció a los que ya lo concretaron.

**Insert de Gabriel Contreras Saldívar**, **presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones**: "*Sí quiero llamar a su atención que los permisionarios federales ya transitaron, Canal Once y Canal 22 y el Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano, producto también de una reforma aprobada por este Congreso de la Unión".*

**AA:** En conferencia aparte el senador **Javier Lozano Alarcón** reiteró su seguridad de que el Gobierno Federal no podrá cumplir con la entrega.

**Insert de Javier Lozano Alarcón**, **senador del Partido Acción Nacional:** *"Esto nos está llevando que podemos hablar de un universo de entre siete millones conservadoramente, hasta 12 millones de personas que se pueden quedar sin televisión después del fin de año de este 2015".*

**JS:** Qué tema este el apagón -sí al apagón-. Pues sí, claro que sí, hay muchas personas que se pueden quedar sin televisión, habrá que ver qué porcentaje.

Le doy un dato, Estados Unidos inició el apagón en 2009 y lo va a terminar apenas en 2015, pero no postergaron la fecha porque sabían la relevancia que tenía.

Aquí es muy pro... es evidente que no vamos a llegar al 100 por ciento, la clave del asunto es el significado que tiene estar sobre un 90, 85 por ciento, es un porcentaje altísimo y rápidamente siguen trabajando, no se apaga... el 31 de diciembre no se deja de trabajar en el intento del apagón, se sigue trabajando pero hay que echarlo a andar, no nos hagamos que hay unos y otros beneficiados en esto. **Duración 3’ 09” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/11/15**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**INAI ordena a PGR revelar informe de bienes decomisados a El Chapo**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales instruyó a la Procuraduría General de la República a buscar y entregar información del histórico de todos los bienes muebles e inmuebles asegurados o decomisados al narcotraficante **Joaquín Guzmán Loera,** alias “El Chapo”.

Los datos deben estar desagregados por tipo de bien, cantidad, avalúo de cada uno de ellos y el valor aproximado de todos los bienes, conforme a lo pedido por el particular que requirió un reporte del histórico de los aseguramientos o decomisos al 19 de agosto de 2015, cuando presentó su solicitud.

El Pleno del INAI resolvió un recurso de revisión presentado por un particular inconforme con la respuesta de la PGR a su petición, el cual fue turnado para su análisis a la ponencia del comisionado **Francisco Javier Acuña Llamas.**

En su respuesta, el sujeto obligado proporcionó un cuadro estadístico de los bienes asegurados a **Guzmán Loera** en 2014, así como el vínculo electrónico a boletines de prensa que emitió con información sobre armas y joyas incautadas.

Posteriormente, en alegatos, la PGR señaló que la información detallada de los aseguramientos ministeriales obra en averiguación previa y, por tanto, tiene carácter de reservada.

Del análisis realizado, se determinó que no existe certeza jurídica de que el sujeto obligado haya realizado la búsqueda de la información en los términos que fue solicitada, ya que se pronunció solamente en relación con la segunda detención del narcotraficante, y no respecto de la primera de junio de 1993, así como de todo el período del interés del particular.

Asimismo, de conformidad con el análisis normativo realizado, se advirtió que la PGR, como autoridad transferente, tiene a su cargo enviar la solicitud de transferencia de bienes al SAE para que se realicen las actividades de recepción, verificación física, inventario, comercialización y cualquier otra actividad necesaria, coordinada o no con la entidad transferente; dicha solicitud deberá contener el procedimiento penal federal al que se encuentran afectos los bienes, el tipo de bien, inventario y ubicación, así como la documentación relacionada con el aseguramiento.

Aunado a lo anterior, la resolución adoptada por el INAI destaca que la Procuraduría no realizó la búsqueda en todas sus unidades administrativas que pudieran conocer de la información requerida, por lo que tampoco existe certeza de que no obre en sus archivos la información solicitada.

Por último, respecto de la manifestación realizada por el sujeto obligado en alegatos, se precisó que si bien la información puede estar contenida en los expedientes de averiguación previa, el presente asunto no se avoca a este tipo de documentales, sino que atiende a aquellos datos que las diversas unidades de PGR almacenan en sus sistemas administrativos.

“No hay argumento de peso para sostener que esa relación de bienes sea parte de una averiguación previa; algunos bienes podrían ser referidos en una averiguación previa, como parte de algunos elementos de consideración del Ministerio Público, pero por su naturaleza o su tipología no pueden ser considerados, por sí mismos, como parte de una averiguación previa”, sostuvo el comisionado Acuña Llamas al presentar el caso ante el Pleno del INAI.

Con base en lo anterior, el pleno del INAI modificó la respuesta de la PGR y le instruyó a realizar una nueva búsqueda exhaustiva de la información en todas las unidades administrativas competentes para conocer de la misma, en la que no podrá omitir las Direcciones Generales de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales, de Apoyo Jurídico, y de Control Ministerial en Delincuencia Organizada y, una vez localizada, haga entrega de la misma al recurrente en los términos en los cuales obra en sus archivos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/11/2015**

**HORA: 06: 49 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempo de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Julián Olivas. Acuerdo entre Pemex y su sindicato**

**Julián Alfonso Olivas, colaborador:** El día de ayer Petróleos Mexicanos informó que había llegado a un acuerdo con su sindicato para reestructurar su sistema de pensiones, los acuerdos logrados se refieren al aumento de 55 a 60 años de edad para que sus trabajadores obtengan una jubilación con el cien por ciento del salario que perciban al momento del retiro.

De igual forma se mantienen los 30 años de antigüedad para obtener el mismo beneficio, para los empleados de nuevo ingreso se aplicará un esquema de cuentas individuales, con aportaciones, tanto de los trabajadores como de la empresa, a diferencia del sistema actual, donde Pemex las cubre totalmente.

A este nuevo esquema podrán acceder voluntariamente los actuales trabajadores sindicalizados, con las ventajas de obtener aportaciones complementarias por parte de la empresa, la portabilidad hacia otras cuentas y al ahorro voluntario con sus beneficios fiscales.

Se cumple con este acuerdo laboral uno de los objetivos de la Reforma Energética, ya que el pasivo de pensiones es una carga que puede impedir la adecuada competencia que tendrá la empresa productiva del Estado en este nuevo mercado aperturado.

Este acuerdo será un precedente importante en la Reforma de Pensiones que las autoridades han anunciado para el próximo año para conciliar dos temas importantes, el obtener pensiones suficientes a los trabajadores y evitar en lo futuro una mayor afectación a las finanzas públicas, donde sin duda se requerirán mayores aportaciones para constituir fondos suficientes con plazos más prolongados de cotización. **Duración: 02’ 10” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 9/11/2015**

**HORA: 6:09 AM**

**NOTICIERO: Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**El escritor Fernando del Paso gana el Premio Cervantes 2015**

El escritor mexicano **Fernando del Paso** resultó ganador del Premio Cervantes de Literatura, máximo galardón en letras en español, informó el ministro de Educación, Cultura y Deporte, **Íñigo Méndez de Vigo.**

El jurado destacó la aportación de **Del Paso** al desarrollo de la novela aunando tradición y modernidad.

“Sus novelas, llenas de riesgo recrean episodios de la historia de México haciéndolos universales”, señaló en el acta.



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Aprueban en comisión desvincular salario mínimo del marco lega
* Jorge Carlos Ramírez Marín. Presupuesto base cero recortó los gastos del Poder Ejecutivo
* Amplían recursos al campo por más de ocho mmdp para 2016
* Legisladora llama a la Profeco a prevenir abusos durante el Buen Fin
* Rocío Nahle. Presentación de proyecto alterno para nuevo aeropuerto
* Recibirá empresario Alberto Baillères medalla Belisario Domínguez
* Liberan a 13 normalistas de Ayotzinapa detenidos en Tixtla tras choque con estatales
* Beltrones acusa a AMLO y Anaya de abusar de tiempos oficiales
* El gran narrador mexicano: Peña Nieto felicita a Fernando del Paso

**12 de Noviembre 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 13:41**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Aprueban minuta sobre desindexación de salario mínimo a multas**

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputado, aprobó por 22 votos a favor y uno en contra de Morena, el dictamen de la minuta del Senado sobre la desindexación del salario mínimo a multas y recargos y será presentado al pleno para su discusión la próxima semana.

Los integrantes de esta instancia legislativa, encabezados por **Daniel Ordoñez Hernández**, destacaron la importancia y trascendencia de esa medida, toda vez que “es el primer paso para la recuperación del salario mínimo y el mejoramiento en la calidad de vida de amplios sectores sociales”.

Explicó que el documento propone la desvinculación del salario mínimo como instrumento para la medición de multas, pagos de servicios, y la habilitación de una nueva unidad que guíe las transacciones y los intercambios en la economía del país.

Reconoció que la aprobación de la desindexación “no implica un aumento inmediato a ese ingreso, sino que busca revertir la distorsión que se le ha dado a esta figura, al contemplarla como un referente de valor de mercado y no como un derecho constitucional a favor de los trabajadores”.

Recordó que los aumentos al salario mínimo los fija hasta ahora la Comisión Nacional de los Salario Mínimos.

El legislador perredista destacó que el dictamen modifica los artículos 26, 41 y 123 de la Constitución, por lo tanto, tras su eventual aprobación en la Cámara de Diputados deberá pasar a los congresos de los estados, porque requiere de la mayoría de ellos para su promulgación.

Sostuvo que “además, obliga a reformar 143 ordenamientos de carácter federal, y en cada entidad de la República las legislaciones (locales) relacionadas con el salario mínimo”. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/11/2015**

**HORA: 12: 37 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Aprueban en comisión desvincular salario mínimo del marco legal**

La desvinculación del salario mínimo al marco legal de nuestro país avanzó este jueves en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, con lo que se perfila que este rubro deje de ser un índice a nivel nacional como medida o referencia, en más de 140 ordenamientos legales.

Los legisladores federales aprobaron el dictamen con 22 votos a favor y uno en contra –de Morena– el proyecto de reforma de Ley que envió el Presidente de la República, **Enrique Peña Nieto.**

La legislación vigente usa como parámetro el salario mínimo para fijar desde multas de tránsito, penas de prisión o incluso créditos para vivienda, entre otros más.

Con esta aprobación, el pleno tendrá que discutir y aprobar la creación de una nueva unidad de cuenta denominada “Unidad de Medida y Actualización (UMA)”, la cual será la referencia en dichos ordenamientos con cantidades que se modificaran de manera gradual a partir de 67 pesos.

El valor de la UMA sería igual al del salario mínimo en las áreas “A” y “B”, mientras que para actualizar su valor de forma diaria, “se determinará multiplicando el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización del año inmediato anterior por el resultado de la suma de uno más el crecimiento porcentual interanual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de diciembre del año inmediato anterior”.

*“El valor de la Unidad de Medida y Actualización que será utilizada como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores”,* señala el documento.

Con su posible aprobación, se daría *“el primer paso hacia la construcción de una política de recuperación de los salarios mínimos en el paí*s”, sostuvo **Daniel Ordoñez Hernández**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 08:34**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Jorge Carlos Ramírez Marín. Presupuesto base cero recortó los gastos del Poder Ejecutivo**

**Alejandro Cacho (AC), conductor**: Gracias al diputado **Jorge Carlos Ramírez Marín**, presidente de la Comisión de Presupuesto en la Cámara. Buenos días.

**Jorge Carlos Ramírez Marín (JCRM), presidente de la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Diputados**: Mucho gusto, a la orden.

**AC:** Viendo que hay muchas críticas en torno a cómo se está distribuyendo el presupuesto, hay quien dice que no es un presupuesto Base Cero, sino que son simples recortes, y que con el paquete del gasto para el año que entra se hizo lo que se pudo y no lo que necesitaba el país.

**JCRM**: Yo creo que el presupuesto base cero tuvo un efecto fundamental y es recortar los gastos del Poder Ejecutivo. El presupuesto consistía no quitar nada, se eliminaron programas que se duplicaban, se consolidaron programas que hacían prácticamente lo mismo, se eliminaron programas que no estaban cumpliendo sus objetivos.

Creo que esta búsqueda de su incidencia era el objetivo fundamental del presupuesto base cero, lo que pasa es que algunos tenían la idea de que con el Presupuesto los Egresos iban a aumentar, pero esto no es posible, ahora los diputados tenemos que ser congruentes con los ingresos que dimos, distribuyendo lo que dimos.

Yo creo que el ejercicio del presupuesto base cero fue sumamente para que hoy podamos distribuir con un poquito más de holgura, sin sacrificar presupuestos fundamentales como educación, salud.

Creo que el punto de partida es que desde los ingresos hicimos un recorte de 227 mil millones en los ingresos del Ejecutivo.

**AC**: Es una ocurrencia lo del presupuesto base cero, porque en la realidad no se está actuando así, hablan de la bolsa para los "moches" ¿qué hay de esto?

**JCRM**: No hay ninguna bolsa para "moches" porque no hay ninguna ejecución por parte de algún diputado. Las reglas se van a presentar hasta el 31 de enero por parte de la Secretaría de Hacienda y tendrán los alcaldes o gobernadores hasta marzo para presentar los proyectos, antes no recibirán un sólo peso.

El fondo establece como se van a ir asignando los recursos, como se van a ir pagando las obras y es absolutamente imposible que te puedan dar un "moche" por una cosa en la que lo único que haces es direccionar el recurso.

No tiene por qué haber "moche", el presupuesto prevé un fondo que permitirá que lleguen 10 mil millones de pesos a los municipios más afectados en esta distribución de presupuesto, porque los grandes ramos absorben un gran flujo de recursos y habrá menos obra municipal, lo refuerza el hecho de que puedan retribuirse 10 mil millones entre municipios del país.

**AC**: Parte de los recortes hay programas importantes, pero el derroche, dice el senador **Armando Ríos Piter,** sigue en el gasto superfluo y en programas clientelares.

**JCRM:** Nos quejamos de programas clientelares, pero luego pedimos que nos toquen programas clientelares. La visión de la que tenemos que alejarnos es de qué se trata de un reparto.

La función de la Cámara de Diputados debe ser distribuir los recursos, no encontrar actores a los que les debe tocar tanto o cuánto.

Por eso creo que lo que se hizo con la distribución del Fondo para el Fortalecimiento de Estados y Municipios ha sido una práctica sana, pues tiene que haber reglas, y tiene que ser transparente.

Además, de cada obra que se haga, un uno al millar se destinará para reforzar los trabajos de la Auditoría Superior de la Federación, para asegurarnos que la Auditoría cuente con recursos para auditar cada una de las obras, y el mínimo de obras a auditar será superior al 20 por ciento, es decir, una de cada cinco obras recibirá una auditoría directa. **Duración 6´54´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 13:42**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Amplían recursos al campo por más de ocho mmdp para 2016**

En la discusión y los acuerdos para el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016 aumentaron ocho mil 500 millones de pesos los recursos destinados al sector campesino, afirmó el diputado **Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa**.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en San Lázaro abundó que se creó también el Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y Municipios, con 10 mil millones de pesos, el cual estipula reglas de operación para asegurar su absoluta transparencia y destino.

Los diputados podrán direccionar los recursos con la aplicación de esas nuevas normativas, es decir, podrán definir fondos solo para los municipios pero por ningún motivo y de acuerdo a la ley, los diputados podrán orientar obra alguna.

“Va por fondo directamente a los municipios y de acuerdo con las necesidades que planteen los presidentes municipales o las organizaciones. Va a quedar claro, como lo dijimos desde un principio: los diputados venimos a legislar y a gestionar recursos, no somos ejecutores de obra”, destacó.

Respecto al tema del campo, detalló que se tuvieron diversas reuniones con integrantes de la comisiones de Agricultura y de Ganadería, así como con líderes de organizaciones campesinas.

El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) afirmó que este es un presupuesto elaborado con “base cero” y fue revisado a través de los programas y resultados que finalmente se generaron, “no fue un presupuesto inercial”.

Abundó que está convencido de que después de todo el trabajo que se hizo con las comisiones legislativas y el esfuerzo a través de los diputados de Presupuesto, será un presupuesto responsable.

En la Ley de Ingresos de la Federación, con la cual se avaló un presupuesto de cuatro billones 763 mil 874 millones de pesos, se lograron recursos adicionales por casi 17 mil millones de pesos a la propuesta original que envió el Ejecutivo federal. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 12:44**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Legisladora llama a la Profeco a prevenir abusos durante el Buen Fin**

En la víspera del Buen Fin, la diputada **Carmen Victoria Campa Almaral** llamó a la Profeco y a las 255 cámaras de Comercio, Servicio y Turismo participantes a mantenerse atentas para evitar irregularidades que afecten a los consumidores.

La integrante de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados subrayó la importancia de que ambos organismos pongan a disposición de la población líneas telefónicas, un portal de Internet y módulos con amplio horario de atención para denunciar abusos.

Ante la alta afluencia de compradores que se espera para los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre, consideró que se deben ampliar los canales de comunicación para que sean atendidos de manera debida, así como para apoyarlos en caso de que sean víctimas de alguna anomalía.

“Es importante que las personas sepan que tienen derechos como consumidores que deben ser respetados. Bajo ninguna circunstancia se deben permitir abusos, sobreprecios ni fraudes en detrimento del bolsillo familiar”, puntualizó en entrevista.

La legisladora por Nueva Alianza comentó que durante el Buen Fin de 2014, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) recibió 560 denuncias y clausuró 74 establecimientos.

Por ello es necesario que el organismo refuerce los operativos de verificación, para que los precios de los productos no sean alterados de manera previa y durante las fechas en las que se llevará a cabo la quinta edición del programa.

Enfatizó que “para que el Buen Fin cumpla su objetivo de apoyar la economía familiar y fortalecer el mercado interno, deben reforzarse las medidas para dar más certeza y seguridad a los consumidores.

**Campa Almaral** también pidió a las autoridades encargadas de seguridad pública robustecer los mecanismos para velar por la integridad de los ciudadanos que acudan a realizar sus compras, pues durante esos días el llamado “robo-hormiga” aumenta hasta ciento por ciento.

Aunque en su mayoría los comercios son los más afectados, también los clientes padecen robos de ese tipo por lo que “más vale prevenir y que éstos denuncien para que, por menores que sean, no se sigan cometiendo”.

**Victoria Campa** se pronunció además por un consumo responsable, por lo que recomendó a la población informarse sobre los establecimientos participantes, verificar precios antes de comprar y revisar las condiciones de ofertas y promociones, principalmente con tarjetas de crédito. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 12:44**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Legisladora llama a la Profeco a prevenir abusos durante el Buen Fin**

En la víspera del Buen Fin, la diputada **Carmen Victoria Campa Almaral** llamó a la Profeco y a las 255 cámaras de Comercio, Servicio y Turismo participantes a mantenerse atentas para evitar irregularidades que afecten a los consumidores.

La integrante de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados subrayó la importancia de que ambos organismos pongan a disposición de la población líneas telefónicas, un portal de Internet y módulos con amplio horario de atención para denunciar abusos.

Ante la alta afluencia de compradores que se espera para los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre, consideró que se deben ampliar los canales de comunicación para que sean atendidos de manera debida, así como para apoyarlos en caso de que sean víctimas de alguna anomalía.

“Es importante que las personas sepan que tienen derechos como consumidores que deben ser respetados. Bajo ninguna circunstancia se deben permitir abusos, sobreprecios ni fraudes en detrimento del bolsillo familiar”, puntualizó en entrevista.

La legisladora por Nueva Alianza comentó que durante el Buen Fin de 2014, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) recibió 560 denuncias y clausuró 74 establecimientos.

Por ello es necesario que el organismo refuerce los operativos de verificación, para que los precios de los productos no sean alterados de manera previa y durante las fechas en las que se llevará a cabo la quinta edición del programa.

Enfatizó que “para que el Buen Fin cumpla su objetivo de apoyar la economía familiar y fortalecer el mercado interno, deben reforzarse las medidas para dar más certeza y seguridad a los consumidores.

**Campa Almaral** también pidió a las autoridades encargadas de seguridad pública robustecer los mecanismos para velar por la integridad de los ciudadanos que acudan a realizar sus compras, pues durante esos días el llamado “robo-hormiga” aumenta hasta ciento por ciento.

Aunque en su mayoría los comercios son los más afectados, también los clientes padecen robos de ese tipo por lo que “más vale prevenir y que éstos denuncien para que, por menores que sean, no se sigan cometiendo”.

**Victoria Campa** se pronunció además por un consumo responsable, por lo que recomendó a la población informarse sobre los establecimientos participantes, verificar precios antes de comprar y revisar las condiciones de ofertas y promociones, principalmente con tarjetas de crédito. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 08:09**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Rocío Nahle. Presentación de proyecto alterno para nuevo aeropuerto**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor**: Finalmente Presidencia de la República le dio respuesta a **Andrés Manuel López Obrador**, a los diputados de Morena. Mañana en la tarde los reciben para escuchar del proyecto alterno del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, los reciben el secretario…

**Manuel Feregrino (MF), conductor**: El secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza;** el titular del Medio Ambiente, **Rafael Pacchiano.** Precisa este comunicado muy breve, de un sólo párrafo, que modificaron su agenda para recibir con prontitud a la comisión de Morena, encabezada por la diputada **Norma Rocío Nahle García.**

**CGL:** ¿Lista entonces? Mañana confirmada esta reunión con el Gobierno Federal. Diputada **Rocío Nahle**, gusto en saludarla de nueva cuenta. Buenos días.

**Rocío Nahle (RN), diputada de Morena**: ¿Qué tal, Ciro? Buenos días. Un saludo para todos.

Sí, efectivamente ya el día de ayer y antier se comunicaron de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para fijar la fecha de mañana viernes a las 6:00 de la tarde. Pero también el día de ayer ya tuvimos la reunión, ya hicimos la presentación del proyecto al Consejo Económico y Social del Gobierno del Distrito Federal y al secretario de Desarrollo Económico y otros funcionarios del Distrito Federal.

**CGL**: ¿Cómo les fue?

**RN:** Ayer en la tarde estuvimos y nos fue bastante bien.

**CGL:** ¿Cómo es esta exposición? ¿Llegan ustedes con un documento, con un Power Point, con una maqueta? ¿Cómo llegan ustedes?

**RN**: El ingeniero **Riobóo** y el ingeniero **Sergio Samaniego**, quienes son los especialistas que nos hicieron el favor de trabajar en este proyecto, llevamos una presentación, lo presentamos en pantalla, se explica desde lo económico, el medio ambiente, el impacto ambiental, los beneficios, las ventajas, las vías de acceso, el número de pistas, cuántos pasajeros se piensan mover, cuánta carga, cómo se va a acceder al aeropuerto de Santa Lucía –que estamos proponiendo esa modificación–, cuáles son las ventajas o desventajas con el proyecto que propone el Gobierno Federal.

Fue una reunión de una hora y media el día de ayer. Se hacen preguntas, si es que las hay, y es todo.

Ayer el Gobierno del Distrito Federal nos pidió una copia de la presentación para subirla a la página del Gobierno del Distrito Federal, lo cual nos alegra muchísimo, para que la gente tenga acceso a ella y haremos lo mismo, es la misma presentación, son las mismas personas del consejo que estaremos presentando el día de mañana al Gobierno Federal.

**CGL**: Dos preguntas. Uno, ¿a qué se comprometió el Gobierno del Distrito Federal? ¿A darles una respuesta, un evaluación? ¿Y en qué plazo?

**RN**: El Gobierno del Distrito Federal dice que va a recibir todas las propuestas, que las va a analizar y en febrero va a tomar una determinación para hacer una opinión sobre los diferentes análisis, que es cuando en febrero ellos van a tener que decidir sobre el aeropuerto, las instalaciones del aeropuerto que tenemos hoy en el Distrito Federal.

Nosotros vamos a estar presentando este proyecto a todas las instancias y a la ciudadanía.

**CGL**: ¿Y van a pedirle mañana…? Mañana me imagino que la dinámica con los dos secretarios del Gobierno Federal será parecida. ¿Ya la acordaron?

**RN**: Así es.

**CGL:** ¿Les van a pedir que también coloquen en alguna página de Internet del Gobierno Federal el proyecto?

**RN**: Así es.

**CGL**: ¿Ustedes se lo van a pedir?

**RN**: Sí lo vamos a pedir. En este caso, el Gobierno del Distrito Federal sugirió, cosa que le agradecemos. Fue una reunión muy cordial, muy respetuosa, en muy buenos términos. El secretario de Desarrollo Económico con muchísima disposición, les gustó el proyecto, les gustó la opción y mañana vamos a pedirle si el Gobierno Federal está en la misma disposición, qué bueno; y si no, nosotros se lo vamos a solicitar a ver si es posible.

**MF: Rocío**, buen día. Le saluda **Manuel Feregrino**. Decirle que ayer –seguro lo sabe–, en Londres, presentó precisamente el arquitecto ganador Norman Foster y también Fernando Romero, en Londres, ante el Instituto Real de Arquitectos Británicos el proyecto y puntualizaba que en la primera mitad del 2016 va a comenzar ya la construcción, esto supondría que está firme el proyecto en el que ustedes quieren hacer alguna modificación muy sustancial.

**RN**: Lo más importante es que no hay iniciado el proyecto federal, entonces el Presidente debe de evaluar; si hay otra opción que es más económica, es más viable, sustentable y sostenible, estamos a tiempo de tomar una buena determinación en el país.

El aeropuerto es de interés público, es una decisión que se debe de tomar con calma, bien hecha y si esta opción resulta benéfica para el país, yo creo que hay que hacer lo correcto.

**CGL**: Muy bien. Entonces estaremos pendientes, ya no nos va a dar tiempo de hablar el día de mañana, pero ojalá podamos tener un evaluación con usted el lunes de la reunión que van a sostener mañana a las 6:00 de la tarde. ¿En dónde va a ser?

**RN:** En la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, nosotros vamos para allá.

**CGL**: Muy bien. Gracias, **Rocío,** gracias, diputada.

Contenta la Diputada por cómo se dio la reunión ayer con autoridades del Gobierno del Distrito Federal. Mañana a las 6:00 dos secretarios: el de medio ambiente y el de Comunicaciones y Transportes. **Duración 6´15´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 9:34**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Recibirá empresario Alberto Baillères medalla Belisario Domínguez**

En la vieja casona de Xicoténcatl, sede alterna del Senado de la República, se realizará la Sesión Solemne donde este jueves se entregará la Medalla Belisario Domínguez, al empresario **Alberto Baillères González**.

El recinto, recientemente remodelado para rescatar su trazo y arquitectura original del siglo XVIII, será el escenario para esta ceremonia a la que asistirá el presidente **Enrique Peña Nieto** y representantes de los poderes Judicial y Legislativo.

Cabe destacar que el máximo reconocimiento del Estado Mexicano se entrega a hombres y mujeres mexicanos que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como servidores de nuestra Patria o de la humanidad.

Al respecto, el vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, **Arturo Zamora Jiménez**, expuso que esta presea debe ser entendido también, como una distinción a un ejército de mujeres y hombres mexicanos, capitanes de empresa que se han arriesgado por el progreso de México, cuyo trabajo es crear empleos y generar riqueza, innovar, competir y pagar impuestos para el bienestar de todos.

“Si uno repasa la lista de quienes han merecido el máximo galardón que otorga el Estado Mexicano y el Senado de la República, todos meritorios, descubre un magnífico mosaico del pensamiento histórico de nuestra sociedad, una serie de claves para entendernos como nación”, apuntó.

**Alberto Baillères**, empresario y propietario de consorcios mineros, de tiendas departamentales e hijo del fundador del ITAM, fue electo de una lista de 48 personas propuestas, entre ellas la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Olga Sánchez Cordero**; el ex procurador general de la República, **Sergio García Ramírez**, y el ex secretario de Gobernación, **Jorge Carpizo McGregor**.

En 2012, la medalla fue para el erudito Ernesto de la Peña; en 2013, para el fundador del PAN, **Manuel Gómez Morín**; y en 2014, para el recientemente fallecido poeta y escritor **Eraclio Zepeda**. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 10:52**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Podría ser un delito grave el robo de tapa de coladeras**

Ante el peligro que representa una coladera destapada, el robo de la tapa podría tipificarse como delito grave a partir del próximo año, en caso de aprobarse una iniciativa que presentará el diputado **Armando López Velarde Campa**.

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) refirió que el caso del bebé que murió al caer en una coladera cuya tapa fue robada sobre la Calzada Ignacio Zaragoza, confirma que este ilícito representa un peligro para peatones y automovilistas.

Que este hurto deja cuantiosas pérdidas para las finanzas del gobierno capitalino. Para analizar este proyecto se tendrían que unificar criterios con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y se impondrían penas de cinco a 10 años de prisión.

Citó que de acuerdo con datos del Sacmex, en 2013 se repusieron 622 coladeras, lo que significó una pérdida de cinco millones 900 mil pesos para el gobierno de la Ciudad de México. **López Velarde Campa** consideró preocupante la incidencia en la comisión de este delito en la capital, así como los daños que causa al patrimonio del gobierno local, que ha erogado más de 17 millones de pesos en la reposición de al menos mil 700 accesorios hidráulicos como coladeras y rejillas.

Reveló que durante los primeros siete meses del año se recibieron 367 reportes de desaparición de accesorios de drenaje en la capital, y las delegaciones más afectadas son: Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Cuauhtémoc.

Aseguró que las coladeras tienen un costo de entre cuatro mil 900 y seis mil 200 pesos y, sumado a la mano de obra, reponerlas cuesta a las autoridades capitalinas unos nueve mil 500 pesos.

El asambleísta agregó que en 2012, el robo de coladeras tuvo más impacto al alcanzar las 843 piezas, lo que significó un gasto de más de ocho millones para el gobierno capitalino, mientras que hasta mayo del presente año, hay 172 reportes, esto es, un gasto de más de un millón 600 mil pesos. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/11/2015**

**HORA: 12: 17 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Mancera y Arely Gómez se reúnen por supuesta presencia de cárteles en el DF**

La procuradora General de la República, **Arely Gómez** y el jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, sostuvieron una reunión en privado, en la que abordaron el tema de la supuesta presencia de cárteles de la droga en la capital del país, como lo sugirió la DEA en un estudio difundido por medios de comunicación.

En el encuentro, que se llevó a cabo la noche de este miércoles, se reiteró que no existen organizaciones del crimen organizado que operen en la ciudad de México.

Por su parte, representantes del Gobierno Federal refrendaron su compromiso a **Mancera** y con el procurador de justicia, **Rodolfo Ríos**, de seguir trabajando de manera coordinada para abatir los ilícitos como el narcomenudeo, el secuestro y trata de personas, entre otros.

La DEA, por sus siglas en inglés, publicó en julio el informe México: actualización de evaluación del tráfico de drogas; áreas de las organizaciones de control dominante, en el que destaca la presencia en el Distrito Federal del Cártel de Sinaloa, el Cártel del Golfo, Los Zetas, los Beltrán Leyva y una célula de Los Caballeros Templarios.

Ante esto, la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, pidió a la Agencia Antidrogas de Estados Unidos una aclaración respecto al informe**. bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/11/2015**

**HORA: 9:00 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Sur de Tamaulipas, con más dinero... para gastos**

Crecerá el presupuesto para gasto corriente de municipios de Tamaulipas en el 2016, informó el diputado federal del PRI, **Edgardo Melhem Salinas**, quien explicó que había preocupación entre los alcaldes pues se hablaba que con el presupuesto Base Cero habría una disminución, lo que no ocurrió.

El coordinador de los diputados federales de Tamaulipas en el Congreso de la Unión, explicó que ya les comunicaron que las partidas del ramo 33 y 28 no sufrieron afectación, por lo que no sufrirán recortes y los alcaldes pueden estar tranquilos.

"Las dos partidas que no sufren ninguna afectación han sido el ramo 23 y el 28, que son participaciones que llegan a los municipios, esto les da la seguridad que no habrá disminución en las partidas federales que ellos van a recibir".

**Edgardo Melhem Salinas** aseguró que por el contrario en el estado de Tamaulipas habrá un incremento de hasta el 8 por ciento en lo que son participaciones federales, y reconoció que este año los municipios estuvieron recibiendo recorte en el presupuesto para gasto corriente, que incluye pagos a nómina y servicios generales para que opere el Ayuntamiento, desde hace algunos meses.

"En estos dos ramos, que son los que directamente mes por mes les transfieren a los municipios, había la preocupación que fueran disminuidos con el presupuesto base cero pero esto no pasó, y por el contrario Tamaulipas traerá hasta un 5 y 8 por ciento adicional en lo que son participaciones federales".

Y es que debido a factores como las variaciones de la recaudación de ingresos por parte de Hacienda, así como al desempeño de la economía nacional, las participaciones federales que recibe el Ayuntamiento de Tampico se redujeron este año un 10% en comparación con el ejercicio fiscal anterior.

La Tesorería Municipal expuso que aunque se han estado recibiendo puntualmente las partidas que oscilan entre los 28 y 29 millones de pesos, el monto mensual ha bajado en promedio un 10%, en tanto que el dinero etiquetado en el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal (Fortamun DF) sigue llegando sin cambios por 13 millones de pesos.

Subrayó que la reducción de las participaciones han obligado al municipio tomar medidas orientadas a lograr la eficiencia en el uso de los recursos disponibles, para lo cual se han adoptado acciones tendientes a racionar los recursos, cuidar el gasto corriente y mantener una disciplina financiera estricta.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/11/2015**

**HORA: 09: 08 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Liberan a 13 normalistas de Ayotzinapa detenidos en Tixtla tras choque con estatales**

Los 13 normalistas de Ayotzinapa detenidos ayer tras un enfrentamiento con policías estatales en Tixtla, Guerrero fueron liberados y ya se encuentran en la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, informó la Asamblea Popular Municipal.

A través de un comunicado, la Asamblea repudia los hechos acontecidos este miércoles 11 de noviembre, asegurando que “*este fue el aviso del nuevo PRI de* ***Héctor Astudillo****, un Guerrero con orden y paz paz… ”*

Detallaron que dos estudiantes normalistas se encuentran gravemente lesionados. *” A uno de ellos le abrieron la boca a patadas y a otro le fracturaron la pierna a golpes, otro tiene fractura craneal.”*

La Asamblea Popular Municipal de Tixtla considera que la nueva administración de Guerrero empieza mal, “criminalizar la protesta social, sitiar Tixtla para imponer las elecciones extraordinarias, difamar a los normalistas diciendo que pertenecen al crimen organizado. Sin duda, su estrategia mediática ha fracasado otra vez.”

Afirmaron que al gobierno estatal *“le interesa más resguardar a empresas privadas y poco le importa resguardar la seguridad de los guerrerenses”* **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 07:44**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Beatriz Mojica. Amenazas a alcaldes del PRD en Guerrero**

**Martín Espinosa, conductor**: Fíjese que se ha denunciado que por lo menos seis alcaldes pertenecientes al Partido de la Revolución Democrática, en Guerrero, han recibido amenazas de presuntos criminales para exigir su colaboración. Hay un presidente municipal de un lugar que se llama **Eduardo Neri** allá en Guerrero, es **Pablo Higuera Fuentes**, él ha dicho que pues les han estado mandando mensajes, en menos de diez días lo han llamado dos veces para amenazarlo, y que sabe que hay más alcaldes que también han sido amenazados por presuntos criminales. Voy a platicar esta mañana con la Licenciada **Beatriz Mojica**, la nueva secretaria general del Partido de la Revolución Democrática.

¿Cómo está **Beatriz**?, qué gusto saludarle buenos días.

No, no la tengo en la línea, a ver si podemos recuperar la comunicación, precisamente para conocer pues el punto de vista del PRD frente a esta situación que se ha generado en el estado de Guerrero. Recién tomaron posesión los nuevos presidentes municipales en el estado, un estado que ha estado sumido en la violencia precisamente en los últimos tiempos, y ahora pues se habla de estas amenazas que han recibido por lo menos seis presidentes municipales en Guerrero. Licenciada **Mojica** ¿cómo está? Muy buenos días.

**Beatriz Mojica**, **secretaria general del PRD**: Muy buenos días **Martín,** buenos días a todos.

**ME:** Ahí me escucha, bueno ha llegado usted ahora como secretaria general del PRD y además púes conoce usted muy bien Guerrero porque es de allá, ¿qué saben de estas amenazas que están recibiendo algunos presidentes municipales pertenecientes a su partido, el PRD?

**BM**: Bueno el coordinador de los presidentes municipales de Guerrero, bueno, nos ha informado de estas amenazas que están sufriendo los alcaldes y han solicitado, y nosotros lo respaldamos, la participación de la Procuraduría General de la República, del Gobierno Federal y del Gobierno de Estado para atender esta problemática que se está viviendo.

No olvidemos que los alcaldes son la parte más vulnerable digamos del Poder Ejecutivo, son la parte más cercana. Entonces ellos han denunciado estas amenazas que están recibiendo, y nosotros hemos estado exigiendo las autoridades federales que tomen cartas en el asunto.

Es muy importante que se tomen cartas en el asunto, es un problema que no pasa sólo en Guerrero sino en todo el país, en muchos municipios del país.

Es un tema que se ha documentado ampliamente en los últimos años, en varios estados, y que me parece que debería implementarse por parte de la Federación, en la política de seguridad, un mecanismo que pueda proteger a los alcaldes en estos términos y, desde luego, garantizar que puedan desempeñar de la mejor manera su trabajo.

**ME:** Sí. Hace unos días el Secretario de Gobernación dijo que la inseguridad, la violencia que está viviendo Guerrero pues es responsabilidad de los exgobernadores **Ángel Aguirre** y el interino que sucedió a **Ángel Aguirre** en la gubernatura, ¿ustedes qué responden a ello? Porque bueno, de alguna manera es endosarle a gobernantes de extracción perredista, o que fueron postulados por este partido, a lo que está sucediendo allá en Guerrero.

**BM**: Bueno, a mí me parece que el Secretario de Gobernación no debería dejar de lado su responsabilidad al respecto de la seguridad en este país, no sólo en el estado de Guerrero, sino en el país. No olvidemos que la seguridad marco que necesita México pues emana de la Secretaria de Gobernación.

Y decir esta cuestión ahora, después de cuatro años de operativos fallidos que han sido encabezados por la Federación... No hay que olvidar, si nosotros revisamos toda la historia de Guerrero y de muchas partes del país, de Tamaulipas, de Chihuahua, de muchos estados, pues vamos a ver que siempre ha estado al frente en coordinación la Secretaria de Gobernación en sus tareas de seguridad pública, entonces no me parece que en estas alturas, con las problemáticas que vive el país no sólo en Guerrero, ante más de 100 mil asesinados en los últimos años por cuestiones de combate a la delincuencia organizada de toda esta guerra fallida, pues que diga, que venga a decir que ahora es un estado, ¿entonces en donde está el acompañamiento y la rectoría de la Federación?

Y creo que es muy importante este tema, porque lo que estamos viendo en el país es que la política de seguridad que tanto nos han (inaudible) una y otra vez no está funcionando y tiene que ser replanteada, replanteada desde una visión estratégica, como lo ha venido haciendo PRD, replanteada en términos de que tenemos que avanzar en la recomposición del tejido social, en el combate a la impunidad y en el combate a la corrupción, que al final del día ahí están los grandes problemas.

Cuando los alcaldes están planteando esa cuestión, las autoridades no las vemos tomando ninguna carta en el asunto, entonces cuando la ciudadanía sale y denuncia cosas y solamente se resuelven el 2 por ciento de las demandas ciudadanas en cuestiones de seguridad de las denuncias ciudadanas, nos está hablando de un problema muy de fondo que es la impunidad, y que ahí se gesta el tema de seguridad en este país y que no se han atendido.

Cuando vemos en los medios de comunicación que ante la fuga de "El Chapo" no hay resultados y que solamente a estas alturas no le han incautado prácticamente nada de sus bienes, pues nos habla de una política y seguridad que le está fallando a los mexicanos.

Entonces me parece que todos tenemos que asumir en nuestra responsabilidad, ante los grandes problemas que tiene este país.

**ME**: Bueno, ¿se están haciendo gestiones para que la Federación apoye a los presidentes municipales allá en Guerrero frente a estas amenazas que ya se han podido documentar Beatriz?

**BM**: Pues hemos hecho la denuncia pública, vamos a analizar con los alcaldes en los próximos días los mecanismos a seguir. Los alcaldes han solicitado la intervención del gobierno estatal, me informaban el día de ayer que es la fecha que el gobernador no los ha recibido para ver estos casos.

Ellos se están atreviendo a denunciar, con lo que ello implica para con su propia seguridad, y no han tenido respuesta del gobierno del estado, un gobierno que (inaudible) está rebasado por las cuestiones de seguridad, pero en ese contexto pues tiene que ser atendido y nosotros vamos a insistir en eso.

**ME**: Bueno, pues vamos a estar pendientes a ver qué respuesta de la federación, yo le agradezco mucho que nos dé su punto de vista y seguimos en contacto **Beatriz,** gracias.

**BM**: Muchas gracias, estamos en contacto.

**ME:** Que tenga buen día

**BM**: Igualmente, hasta luego.

**ME**: Hasta luego, es la Licenciada **Beatriz Mojica**, la nueva secretaria general del Partido de la Revolución Democrática. **Duración 7´59´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/11/2015**

**HORA: 10: 02 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**SEP aplicará evaluación docente a partir de este fin de semana hasta diciembre**

La Secretaría de Educación Pública informó que del 14 de noviembre al 13 de diciembre próximos se aplicarán los instrumentos de la evaluación del desempeño para docentes y directores a regularizar de educación básica y media superior en todo el país.

En el primer grupo de la Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2015-2016, se registraron 149 mil 749 participantes, de los cuales 116 mil 826 docentes son de educación básica; 29 mil 25 de educación media superior y tres mil 898 que desempeñan funciones de director en la educación básica.

La dependencia recordó en un comunicado que la evaluación del desempeño es un proceso integrado que incluye varios instrumentos que dan cuenta de diferentes aspectos contenidos en los perfiles, parámetros e indicadores, correspondientes a funciones docentes y de dirección.

Para los docentes de educación básica, la evaluación se divide en cinco etapas: informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales; expediente de evidencias de enseñanza; examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos.

Así como la planeación didáctica argumentada y el examen complementario, aunque este se aplica sólo para quienes imparten la asignatura de inglés en educación secundaria.

Para los docentes de educación media superior, su evaluación está compuesta por un informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales, expediente de evidencias de enseñanza, exámenes de conocimientos disciplinares y de competencias didácticas y una planeación argumentada.

Los directores de educación básica deben presentar expediente de evidencias de la función del cargo que desempeñan, un examen de conocimientos y habilidades directivas y una ruta de mejora argumentada.

La información de las etapas 1 y 2, de acuerdo al tipo de función, se encuentra actualmente en validación, para incorporarla al proceso de evaluación a cargo del personal certificado para esos propósitos por parte del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En ese sentido, el INEE expidió los criterios técnicos y de procedimiento en su sitio web y el próximo viernes se publicarán en el Diario Oficial de la Federación.

Los instrumentos que serán aplicados contienen alrededor de 120 reactivos, los cuales serán valorados mediante una puntuación global en escala de entre 800 a mil 600 puntos.

Los resultados fueron organizados en cuatro escalas de evaluación que van desde *“no suficiente” a “destacado” para los participantes de educación básica y cinco escalas en educación media superior hasta “*excelente” con cambio de categoría.

El resultado global y de cada uno de los instrumentos de la Evaluación del Desempeño, de conformidad con el Calendario 2015 establecido por el INEE, serán publicados a partir del 15 de febrero de 2016. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Beltrones acusa a AMLO y Anaya de abusar de tiempos oficiales**

El líder nacional del PRI, **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, adelantó que su partido presentará una iniciativa de reformas a la legislación electoral para prohibir el abuso de los tiempos oficiales.

Y es que a decir del político sonorense, los líderes de MORENA y el PAN, **Andrés Manuel López Obrador y Ricardo Anaya**, respectivamente, usan de forma tramposa dichos tiempos para su promoción personal.

En entrevista en el marco de su participación en el seminario: Reformas Estructurales y Desarrollo en México, organizado por la Universidad Anáhuac del Norte, Beltrones Rivera se refirió a la propuesta para reducir en 50 por ciento los recursos públicos que se destinan a los partidos políticos.

Al respecto, mencionó que en caso de darse un debate, se debe analizar la viabilidad de aumentar los montos del financiamiento privado, aprovechando que México ya cuenta con mayores niveles de transparencia y vigilancia.

Más adelante, **Manlio Fabio Beltrones** dijo que las reformas estructurales son hechura de todos los partidos y del presidente **Enrique Peña Nieto,** por ello dejó en claro que todos están obligados a defenderlas de aquellos grupos que buscan revertirlas.

Finalmente, el líder priista calificó como una ocurrencia la propuesta de **López Obrador** de utilizar el aeropuerto de Santa Lucía como terminal para vuelos internaciones y de carga. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/11/2015**

**HORA: 10: 05 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**El gran narrador mexicano: Peña Nieto felicita a Fernando del Paso**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** felicitó al escritor **Fernando del Paso**, galardonado este jueves con el Premio Cervantes 2015, que otorga el Ministerio de Cultura de España.

*“Mi reconocimiento y felicitación al escritor* ***Fernando del Paso****, galardonado este día con el Premio Miguel de Cervantes”*, escribió en su cuenta de Twitter @EPN.

El titular del Ejecutivo Federal destacó el trabajo del autor de novelas como “Noticias del Imperio”, “José Trigo” y “Palinuro de México”.

*“****Fernando*** *es el gran narrador mexicano. Autor de novelas que ya están en la literatura universal. Toda una vida dedicada a las letras”*, abundó en la red social.

El Premio Cervantes es el galardón literario más importante de los países de habla hispana para reconocer la obra de un autor y según el jurado, se concedió a Fernando del Paso “por su aportación al desarrollo de la novela aunando tradición y modernidad”.

**Del Paso** es el sexto mexicano en recibir este galardón, tras **Octavio Paz** (1981), **Carlos Fuentes** (1987), **Sergio Pitol** (2005), **José Emilio Pacheco** (2009) y **Elena Poniatowska** (2013). **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Prevén aprobar Presupuesto 2016 de madrugada; 'Base Cero' no se cumplirá**
* **Respalda PRD acciones en favor de Reforma Educativa**
* **Diputados acuerdan fondo de 10 mil mdp para sus distritos**
* **Quiere PAN fondo contra la mariguana**
* **Priistas respaldan propuesta de autorizar uso médico de la mariguana**
* **Pide Osorio evitar politizar violencia de género y respeto a derechos**
* **Mano firme y diálogo, ante la reforma educativa: SEP**
* **Abuso de los tiempos oficiales, un fraude a la ley: Beltrones**
* **Baillères exhorta a los sectores del país a trabajar contra rezagos**
* **México es reelecto en Consejo Ejecutivo de Unesco**

**12 de noviembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/11/2015**

**HORA: 16:02**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Prevén aprobar Presupuesto 2016 de madrugada; 'Base Cero' no se cumplirá**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, señaló que el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se habrá de aprobar en el transcurso de la madrugada de éste viernes 13 de noviembre.

Antes de arrancar la sesión ordinaria en San Lázaro, el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) estimó que el dictamen de la Comisión de Presupuesto podía llegar al Pleno de la Cámara para su análisis y votación, alrededor de las 17 o 18 horas, una vez que todos los acuerdos entre las distintas bancadas estén firmes.

Mientras tanto, la asamblea desahogará iniciativas y puntos de acuerdo. **Zambrano Grijalva** lamentó que el carácter de “presupuesto Base Cero” haya quedado de lado.

“Pues vamos a esperar todavía. Hasta hoy, yo no veo que haya, efectivamente, esto que se identifica conceptualmente a nivel mundial como: Presupuesto Base Cero. Que se activaran las palancas para incentivar la producción económica, el crecimiento económico, la generación de empleos. Que se destinaran mayores recursos para, justamente, generar condiciones que -al mismo tiempo- den confianza al conjunto de la iniciativa privada para invertir; que genere mayores ingresos para el conjunto de la gente, y que se reviertan las tendencias de acrecentamiento de la desigualdad”, dijo.

“Vamos a seguir inercialmente aunque el Presupuesto Base Cero se suponía que era para que no hubiera ya tendencias inerciales. Yo creo que lamentablemente vamos a seguir en tendencias inerciales”, apuntó el legislador de izquierda.

Agregó que para no distraer a los legisladores del tema presupuestal, se decidió enviar a la siguiente semana discusiones como el de la Ley de la Tesorería de la Federación y cambios en materia de economía social; así como la desindexación del salario mínimo. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/11/15**

**HORA: 18:32**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Respalda PRD acciones en favor de Reforma Educativa**

El presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grijalva, dijo que “las autoridades son responsables de tomar las decisiones que consideran necesarias”

*NOTIMEX.-* CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, afirmó que la evaluación de los maestros del país, que iniciará este fin de semana, tiene que continuar porque la reforma educativa debe seguir y aplicarse.

La evaluación tiene que seguir, está en la Constitución (política) y en las leyes. La reforma educativa debe continuar y tiene que aplicarse, no debe haber marcha atrás ahí”, ratificó.

En entrevista, el diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) indicó que “las autoridades son responsables de tomar las decisiones que consideran necesarias”.

Resaltó la importancia de que “los maestros entiendan que no es verdad que se están afectando derechos laborales cuando se hace una evaluación”.

Y además que ahora lo que se pretende es que ningún ascenso o permanencia en la plaza para los docentes esté sujeta a negociaciones con los dirigentes sindicales, sino por méritos propios.

Si la evaluación arroja que hay una deficiente formación de los docentes, para eso se hacen, también está establecido por ley que entrarán a un esquema de fortalecimiento profesional”, resaltó.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 15:28**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**0**

**Diputados acuerdan fondo de 10 mil mdp para sus distritos**

El pleno de la Cámara de Diputados declaró un receso en su sesión ordinaria de este jueves, a la espera de que la Comisión de Presupuesto cierre las negociaciones y vote el dictamen del proyecto de egresos para 2016.

Al respecto, el coordinador de la bancada priista, **César Camacho**, sostuvo que "faltan pocas horas" para alcanzar los acuerdos definitivos, pero confirmó que las fracciones legislativas acordaron integrar un fondo de 10 mil millones de pesos que los propios diputados asignarán a sus respectivos estados y municipios, a razón de 20 millones por legislador.

Sostuvo, sin embargo, que habrá reglas de operación y transparencia para evitar el uso inmoral o ilegal de esos recursos.

El líder parlamentario del PAN, **Marko Cortés**, acusó a su vez a la Comisión de Presupuesto de actuar con opacidad y ocultar los anexos del proyecto de Presupuesto de Egresos.

Demandó, en ese sentido, más tiempo para analizar el dictamen, una vez que el presidente priista de la comisión dictaminadora, Baltazar Hinojosa, los distribuya entre los legisladores.

Aseguró, incluso, que Acción Nacional no tiene prisa y puede esperar hasta el domingo para votar el proyecto de egresos dentro de los plazos que para ello establece la ley. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 14:11**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Quiere PAN fondo contra la mariguana**

Los diputados del PAN en San Lázaro pretenden que el Presupuesto de Egresos para el próximo año contemple recursos para lanzar una campaña en la que se advierta a la población sobre el consumo de la mariguana, informó el líder de esa bancada, **Marko Cortés**.

"Queremos proponer en el PEF un recurso para que se haga una campaña relativa a cuáles son los diversos riesgos que pueden significar para la salud -que sean probados-, en el uso o consumo de mariguana", señaló sin especificar el monto propuesto.

Esta campaña, aseguró, se hace necesaria ante la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que determinó amparar a cuatros ciudadanos para que puedan producir su propia mariguana para uso recreativo.

"Esto, dentro del marco de una discusión que llegó y que en breve el Congreso de la Unión estará dando, por lo tanto, es muy importante que estemos preparados para el año 2016 en materia presupuestal y que toda aquella información probada respecto de los daños que puede provocar la mariguana estén al alcance de todos los mexicanos para que cada ciudadano en su libertad pueda tomar decisiones informadas", indicó.**/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 19:46**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Priistas respaldan propuesta de autorizar uso médico de la mariguana**

La senadora **Cristina Díaz Salazar** aclaró que la reforma que presentó esta semana sólo plantea autorizar el uso médico de la mariguana y por ningún motivo establece la despenalización o legalización para el cultivo o producción de cannabis en México.

En entrevista, en el marco de la entrega de la Medalla Belisario Domínguez, la legisladora destacó que la iniciativa que presentó, para permitir la importación de medicamentos, elaborados en laboratorios prestigiados de Estados Unidos, Reino Unido y Alemana busca darle una mejor calidad de vida a pacientes.

Como en el caso de **Grace Elizalde** quien responde satisfactoriamente a este tratamiento, añadió la senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

“No estamos hablando de la despenalización ni legalización”, reiteró al precisar que el objetivo es importar un medicamento para personas que padecen cierto tipo de enfermedades, epilepsias o síndromes", indicó la presidenta de la Comisión de Gobernación.

“Estas familias buscan poder adquirir estos medicamentos como una esperanza de mejorar la calidad de vida. No es para aliviar un padecimiento, es simplemente darle mayor dignidad al paciente a través de estos medicamentos”, agregó.

**Díaz Salazar** confió que esa iniciativa avance con el apoyo de legisladores del PRI y de otros partidos que han dado una buena recepción a la propuesta, y se han sumado a ella.

Informó que buscará acercamientos con las autoridades sanitarias del país, porque en caso de aprobarse el decreto, la autoridad tendrá 90 días para emitir la Norma Oficial, o sea, todo el reglamento de cómo se deben importar este tipo de medicamentos en farmacias de especialidad.

Por otra parte y en el marco de un panel sobre el tema de mariguana medicinal, la senadora **Angélica de la Peña** expresó su apoyo a esa propuesta al pronunciarse por desterrar la desinformación y prejuicios de la política prohibicionista y abrir una discusión sobre el tema que es indispensable e inevitable.

Mientras que **Martha Tagle** destacó la utilización médica de cannabis para el tratamiento de enfermedades como ciertos tipos de epilepsia, Huntington, anorexia, acompañamiento de quimioterapia en tratamientos de cáncer, dolor crónico y neuropático, entre otros padecimientos.

Por separado, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho Quiroz**, aseguró que su bancada apoyará la iniciativa que presentó la senadora **Cristina Díaz**, “porque tiene como propósito dar opciones para la salud pública”.

De acuerdo con el legislador, “las gráficas que hemos visto sobre niños frente a la posibilidad de contar con medicamentos eficaces parece que están condenados al sufrimiento eterno”.

Sin embargo, precisó, serán los especialistas quienes darán su opinión sobre asuntos de orden médico y la gente interesada, yo creo que de buena fe, contribuirá a un debate nacional libre del que los mexicanos podamos aprender y nosotros los legisladores podamos traerlo en su momento a la Cámara. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 19:26**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Pide Osorio evitar politizar violencia de género y respeto a derechos**

El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, señaló que la violencia de género y el respeto a los derechos humanos no deben ser politizados, pero sí reconocidos porque constituyen temas de las políticas públicas del Estado.

Al firmar el convenio de colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres, **Osorio Chong** refirió que visibilizar y enfrentar un fenómeno estructural y multifactorial, como es la violencia contra las mujeres, es como se obtienen soluciones integrales.

El acto, efectuado en el salón Juárez de la Secretaría de Gobernación (Segob), el funcionario federal calificó a la violencia de género como una práctica reprobable e inaceptable que lastima a las mujeres, afecta a las familias y limita el desarrollo de la sociedad.

“Reconocer el hecho y tomar conciencia de ello, es sólo el primer paso”, mencionó.

La violencia de género, aseveró, no debe ser tolerada ni aceptada y para erradicarla se requieren acciones inmediatas y estrategias integrales para lograr transformaciones sociales y culturales de fondo.

“Estos desafíos llaman a que la sociedad y gobierno trabajen en equipo; en unidad, los cambios son posibles y los beneficios tangibles”, manifestó.

**Osorio Chong** indicó que los retos que enfrenta el gobierno de la República, requieren de apertura y transparencia ante las y los mexicanos y, por supuesto, frente a la comunidad internacional.

Apuntó que México tiene aliados como la Comisión Interamericana de Mujeres para avanzar en las agendas de derechos humanos e igualdad de género.

El titular de la Segob destacó que todavía existen barreras por derribar y brechas por cerrar, “juntos estamos avanzando en la construcción de un México incluyente y de derechos. Un país en el que sin importar género, identidad o condición, podamos abrir mayores horizontes de bienestar y desarrollo para todas y todos”.

Con la firma de ese convenio, el secretario de Gobernación refrendó los compromisos nacionales e internacionales que mantiene el gobierno federal en esos temas, así como el fortalecimiento del trabajo realizado en esos tres años.

A su vez, la secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA), **Carmen Moreno Toscano**, expresó que a través de la educación y comunicación se previene la violencia contra las mujeres.

Hizo ver la necesidad de capacitar a los operadores de justicia para fortalecer la aplicación del marco jurídico sobre los derechos de las mujeres, “tenemos que cambiar el paradigma y volver una realidad la igualdad y la no discriminación”.

En tanto, **María del Carmen Alanís**, experta de México ante el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará, indicó que con la firma de ese convenio se reafirma el compromiso del Estado mexicano con los derechos humanos de las mujeres.

Dijo que la Segob y la Comisión Interamericana de Mujeres coadyuvan a la conformación de políticas públicas con enfoque de género y de derechos humanos.

Para la comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, **Alejandra Negrete Morayta**, señaló que México trabaja para hacer de la igualdad de género una realidad nacional y con ello, cambiar el paradigma de la violencia contra la mujer.

Al evento asistieron también el subsecretario de Derechos Humanos, **Roberto Campa Cifrián**; el Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia; la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, **Lorena Cruz**.

Así como la titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, **María Angélica Luna Parra**, y las presidentas de la Comisión de Igualdad de Género del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, **Diva Gastélum** y **Laura Plascencia**, respectivamente. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 17:08**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Mano firme y diálogo, ante la reforma educativa: SEP**

Ante las Comisiones de Relaciones Exteriores y de las de Organismos Internacionales, el subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, **Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo**, expuso las iniciativas y prioridades de México en el ámbito multilateral y de los derechos humanos.

En el marco de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto**, el subsecretario **Ruiz Cabañas Izquierdo** destacó la participación del presidente de México y de la secretaria de Relaciones Exteriores, Clau**dia Ruiz Massieu**, en la 70 Asamblea General de la ONU.

Ello, dijo, confirmó la importancia del país en el liderazgo y compromiso en la organización internacional.

Respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (OMP), **Ruiz Cabañas** **Izquierdo** destacó que en abril se reanudó la participación del país en las operaciones y, en este sentido, agregó que en siete meses el Gobierno de México envió integrantes de las fuerzas mexicanas a Haití y el Sahara Occidental.

Refirió que de acuerdo con el programa de las Fuerzas Armadas del país, se prevé que para fines de 2015 se cumpla con el objetivo de desplegar hasta un total de 12 elementos en las operaciones de Haití, el Sahara Occidental y Líbano.

Se prevé la creación de un Centro Nacional de Adiestramiento para 2018. No obstante, “continuaremos manteniendo puntualmente informado al Senado de la República, de conformidad con nuestras respectivas atribuciones constitucionales”.

Precisó que son seis los observadores y se espera llegar a 12 en 2016. “No se pueden definir como tropas, que esa es la expresión que usa la Constitución en el Artículo 76, el traslado de tropas de las Fuerzas Armadas mexicanas al exterior”.

Por lo que, indicó, “no creemos que estamos en el supuesto de que se ha ignorado la potestad del Senado de decidir y autorizar el traslado de tropas”.

Lo que hay es la participación de elementos en carácter de observadores, en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, subrayó.

Sobre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU), **Ruiz Cabañas** informó que se continúa impulsando una reforma integral, a fin de darle mayor representatividad a este órgano en sus decisiones, pero sin aumentar el número de miembros permanentes con derecho a vetar decisiones del mismo Consejo.

Junto a Francia se presentó una iniciativa para suspender el uso del veto, en los casos en que se cometan atrocidades en masa como genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

Ello, con la finalidad de proteger los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como mejorar la eficacia y métodos de trabajo del Consejo, enfatizó. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 14:53**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Abuso de los tiempos oficiales, un fraude a la ley: Beltrones**

**Joaquín López-Dóriga, conductor:** **Manlio Fabio Beltrones** ha anunciado que el PRI, su partido, va a presentar una iniciativa para lo que llama evitar o prohibir el abuso de los tiempos oficiales. ¿Qué quiere decir esto? Pues que vemos cómo **Andrés Manuel López Obrador** utilizó spots de Morena para las campañas intermedias de este año, y ¿qué ocurrió? Que sólo apareció en los spots de Morena **Andrés Manuel López Obrador**, que no era candidato a ningún cargo, bueno, es precandidato presidencial de Morena. Ahora vemos los del PAN en donde en todos aparece el presidente del PAN, **Ricardo Anaya**.

Por eso dije que iba a buscar a **Manlio Fabio Beltrones**. **Manlio**, ¿cómo estás? Buenas tardes.

**Manlio Fabio Beltrones:** Buenas tardes, Joaquín, gusto en saludarles.

**Conductor:** Igualmente, **Manilo Fabio Beltrones**, presidente nacional del PRI. ¿De qué se trata esto que planteaste hoy en el encuentro en la Universidad Anáhuac?

**Manlio Fabio Beltrones:** Sí, me invitaron a una conferencia en la Universidad Anáhuac, a la que asistí; me hicieron varias preguntas, dentro de ellas, una se concentró en esto que son los tiempos oficiales que están utilizando algunos políticos para promover sus posibles candidaturas, lo cual está muy en contra del espíritu original del uso de los tiempos oficiales que tienen los partidos políticos. Los partidos políticos tienen esos tiempos ofíciales pero para promover sus ideas, sus programas y no a los posibles candidatos.

Tú lo comentabas hace un momento, no es en referencia específica a **Andrés López**, sino que el punto está en que si se utilizaron un millón 300 mil spots de los tiempos de Morena, pues éstos en términos económicos hay quienes sacan una cantidad...

**Conductor:** Perdón, te me estás yendo Manlio. Debe estar en un celular, ¿verdad?

**Manlio Fabio Beltrones:** Sí ¿Me escuchas aquí mejor?

**Conductor:** Así es, sí.

**Manlio Fabio Beltrones:** Entonces, si son un millón 300 mil spots en tiempos oficiales, esto significaría que en pesos y centavos de recursos públicos se estarían pagando cerca de 500 o alrededor de 500 millones de pesos para promover una posible candidatura de alguien que dice que quiere serlo.

Lo mismo sucede con los spots del Partido Acción Nacional, que en lugar de usarlos institucionalmente, los usan para conocimiento y promoción de una figura, el actual presidente del PAN.

Si el PRI resolviera, entonces, utilizarlos de la misma manera, pues entonces ya estaríamos pervirtiendo y haciendo un fraude a la ley.

**Conductor:** Saldrías tú, ¿no?, todo el tiempo.

**Manlio Fabio Beltrones:** Pues saldría yo o podríamos sacar otras figuras; pero esto es engañar, "fraudear" a la ley.

Y yo comento que si hay ahí algunos vacíos legales, los tenemos que cubrir y que solicitaré a las fracciones parlamentarias del PRI en Cámara de Diputados y en Cámara de Senadores estudien una modificación para evitar que esto siga resolviéndose de la manera en la cual para mí, en lo particular, me parece un abuso de los tiempos oficiales o una trampa a la ley, un fraude a la ley.

**Conductor:** Ahora, esto ya sería para las elecciones del 17 y del 18.

**Manlio Fabio Beltrones:** Y del 16 también, pues porque los tenemos encima.

**Conductor:** Yo lo digo, porque ya empezó el periodo electoral que llaman, ¿no?

**Manlio Fabio Beltrones:** Sí, pero en esta parte estamos hablando de la ley y de tiempos oficiales que se puede aplicar de inmediato en el 2016; de lo contrario, pues entonces tendríamos que todos los tiempos oficiales de los partidos políticos los podrían estar utilizando las figuras políticas que desean tener o aspiran a tener un cargo de elección popular, con lo cual el piso, entonces, no estaría parejo.

**Conductor:** Bueno, pero esto es lo que ha hecho permanentemente **Andrés Manuel López Obrador**, no hay un spot de Morena en donde no aparezca él.

**Manlio Fabio Beltrones:** Pues sí, y eso es un fraude a la ley, y sabe perfectamente bien que se está aprovechando de un vacío legal, violentando el espíritu con el cual surgieron los tiempos oficiales en manos de los partidos políticos.

**Conductor:** ¿No será tiempo de dar una revisada al concepto de los tiempos oficiales?

**Manlio Fabio Beltrones:** También, porque yo creo que lo que se hizo en su momento y se hizo con una de las mejores intenciones, pues ha llegado a demostrarnos con el tiempo de que la spotización no es concientización real para la población de lo que proponen los partidos políticos, sino cansancio absoluto. Tendríamos que modificarlo también.

Aprovechemos todo lo que hoy pueden ser vacíos y lo que no funcionó para reconocer que tenemos que hacer un ajuste, y este ajuste va a hacer que tengamos un piso parejo para todos.

**Conductor:** ¿Este piso parejo pasaría por el recorte que está planteado de los recursos públicos a los partidos y el aumento de los montos de financiamiento privado?

**Manlio Fabio Beltrones:** Pues valdría la pena analizarlo, ¿no? Valdría la pena analizarlo, recordando por qué surgió un financiamiento público a los partidos políticos; porque no existía la transparencia de si se estaban llevando recursos públicos de diferente manera a apoyar a algunos de ellos; pero hoy que hay tanta transparencia, pues se podría revisar si el umbral del financiamiento privado se puede subir, como también se podría revisar en esto que fue el modelo de comunicación social, se pensó hace algunos años si podía también abrirse el tiempo de los medios de comunicación a la compra de la iniciativa privada.

**Conductor:** Me parecería a mí interesante este planteamiento que se ha hecho, se han presentado cien mil firmas al Senado ayer, para recortar los gastos públicos a los partidos políticos, entonces esto ampliaría el financiamiento privado. Pero, ¿estás planteando también que vuelva a haber spots financiados por quien los quiera financiar o por quien los pueda financiar?

**Manlio Fabio Beltrones:** Un porcentaje importante que nos haga acomodar, quizá. Y esto es algo que me surge ahorita por tu pregunta, pero podría pensarse en ello. Yo no estoy negado y en el PRI no estamos negados a revisar lo que se hizo cuando se elaboró un modelo de comunicación social sumamente cerrado, pero que hoy sirve para que algunos hagan lo que llamo "fraude a la ley", y otros más que sigamos en el modelo que demostró poco funcionamiento, como es "la spotización masiva" a la que están sujetos los ciudadanos.

Creo que una mente abierta por parte de todos los partidos políticos nos permitiría revisar estos asuntos y hacer las modificaciones necesarias para que las cosas salgan bien en el futuro.

**Conductor:** O sea, ¿el PRI no está cerrado a recuperar el método de que haya spots financiados por particulares?

**Manlio Fabio Beltrones:** Nosotros no estamos de ninguna manera cerrados a ello, por el contrario, queremos revisar todas las propuestas que se están poniendo sobre la mesa que impliquen mayor libertad de expresión.

**Conductor:** Alguna vez, siendo presidente **Felipe Calderón**, se quejaba de que **Andrés Manuel López Obrador** salía en todos los spots, ya, digo, desde el sexenio pasado y él no podía salir más que en los tiempos, la semana que le dan antes y después del Informe. Yo le dije: "Fíjese qué paradoja, cuando usted empujó la Reforma Electoral no pensó que el 'Presidente Legítimo de México' podría salir todos los días y el Presidente de la República 15 días al año".

**Manlio Fabio Beltrones:** Ese "Presidente legítimo" es entre comillas, ¿verdad?

**Conductor:** Sí, por supuesto.

**Manlio Fabio Beltrones:** Pero el punto está en (inaudible)...

**Conductor:** Perdón. El punto está, ¿dónde? Es que otra vez te me vas.

**Manlio Fabio Beltrones:** El punto no está en que me preocupe o nos preocupe que él salga en los spots, el asunto es que ahí sí se está haciendo, insisto, un fraude a la ley por un vacío que violenta el espíritu original de los tiempos oficiales que quedan en manos de los partidos políticos, en donde el único de ellos que pretende ser candidato los utiliza negándoselos a los demás. Porque si esto lo empiezan a hacer los demás partidos políticos, supuestamente apoyándose en el vacío legal, pues el caos de orden electoral y el piso no estará parejo nunca.

**Conductor:** Bueno, en materia de spots no ha estado pareja, porque, insisto, **Andrés Manuel** lleva años saliendo en los spots, primero del PRD, del PT y de Movimiento Ciudadano, y luego en todos los de Morena.

**Manlio Fabio Beltrones:** Y la solución, quizá, la piensa mi amigo **Ricardo Anaya**, que es apareciendo él también, y quizá lo puedan pensar otros: "Bueno, nosotros también aparezcamos". Entonces, eso es lo que violenta el espíritu original del modelo de comunicación social. Alguien está abusando de la utilización de los tiempos oficiales, que es dinero público.

**Conductor:** Así es. Entonces, **Manlio Fabio Beltrones**, el PRI está a favor de que se revise la ley y, en su caso, se modifique para abrir el financiamiento privado a la publicidad y propaganda de los partidos.

**Manlio Fabio Beltrones:** Nosotros no tendríamos inconveniente en discutirlo, como también hay muchas cosas más que tendríamos que discutir de recomendaciones que nos hizo el INE de la experiencia electoral que se vivió en el 2015.

La OEA ha venido directamente, también, a hacernos saber que piensa que debemos de discutir algunos otros temas que perfeccionen nuestra ley electoral.

**Conductor:** Bien, me dices que está abierto el PRI a discutir esto, pero estarían a favor de ello.

**Manlio Fabio Beltrones:** Sí, claro. A discutirlo y a aprobarlo en el momento que lo consensemos. Estos vacíos en la ley o lo que no funcionó, es lo que amerita siempre un acto legislativo.

**Conductor:** En fin. Pues vamos a ver qué es lo que pasa. Y te aprecio que me hayas contestado el teléfono, Manlio.

**Manlio Fabio Beltrones:** Gracias a ti, Joaquín. Buen día.

**Conductor:** Buenas tardes.

**Manlio Fabio Beltrones**, presidente nacional del PRI, con esta propuesta. **Duración: 10’32”**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 15:18**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Baillères exhorta a los sectores del país a trabajar contra rezagos**

Al recibir la Medalla Belisario Domínguez 2015, el empresario Al**berto Baillères González** exhortó a todos los sectores del país a trabajar contra los rezagos y las injusticias que afectan al país.

Durante la sesión solemne del Senado de la República celebrada en la Vieja Casona de Xicoténcatl, el empresario consideró este galardón como un reconocimiento no solo para él, sino para todos los emprendedores que buscan fortalecer la patria.

También para aquellos que crean empresas y se empeñan en respetar la ley y no fincan sus logros como frutos de privilegios, prebendas o abusos, expuso ante el presidente **Enrique Peña Nieto**, senadores, secretarios de Estado e invitados especiales.

La presea “me llena de orgullo y también —debo confesarlo— de cierta reserva. De orgullo por el reconocimiento que por mi conducto se rinde a la labor empresarial de millones de mexicanos, y de reserva por concretarse en mi persona, a la vera de los ilustres hombres y mujeres que han sido distinguidos con esta presea en el pasado”.

Tras hacer un recuento de su vida como empresario y economista, consideró que en el país hay avances sociales, económicos y políticos, pero esas mejoras “no me impiden advertir las carencias de prosperidad y justicia que prevalecen.

“Tampoco me acobardo ante ellas, pues sostengo que podemos hacerles frente y seguir luchando para superarlas”, subrayó el galardonado.

**Baillères González** destacó la obra de Belisario Domínguez como senador, médico y pensador social, prócer que “nos haría un enérgico reclamo por todas las carencias e injusticias lacerantes que aún aquejan a la nación, entre otras la pobreza, la violencia, la corrupción y la debilidad del Estado de derecho”.

Ante ello exhortó a todos los Poderes de la Unión, partidos, empresarios, obreros, campesinos, artistas, intelectuales, maestros, jóvenes, en fin, “a todas y cada una de las mexicanas y mexicanos”, a luchar con vehemencia contra estos escollos.

Hay que a hacerlo con lealtad a nuestras instituciones, con unidad, con amor a la patria, subrayó el empresario y propietario de consorcios mineros y de tiendas departamentales.

Argumentó que a México no lo cambiará solamente su gobierno, los partidos políticos o los empresarios, sino sobre todo los ciudadanos “cuando seamos capaces de desterrar el pesimismo y sustituirlo por un optimismo realista y fundado”.

Refirió que la actual administración, en concierto con los partidos políticos, convino medidas trascendentes para cimentar el futuro de México. “Los ciudadanos fuimos gratamente sorprendidos por una clase política que mostró que es posible lograr los cambios estructurales que hasta hace poco eran inimaginables”, dijo.

Por ello felicitó al presidente **Enrique Peña Nieto**, presente en el acto, por estos cambios impulsados y dijo que “México no tardará en ser el país que queremos: un país desarrollado y justo. Porque nuestra patria y su pueblo son entrañables”.

Concluida la sesión solemne una comitiva encabezada por el Ejecutivo federal, el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello; los secretarios de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, y de Hacienda, **Luis Videgaray Caso**, acompañaron a **Baillères** a develar la placa con su nombre en el patio de Xicoténcatl y después montaron una guardia de honor en la estatua del prócer chiapaneco Belisario Domínguez. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/11/15**

**HORA: 16:04**

**NOTICIERO: radioformula.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**México es reelecto en Consejo Ejecutivo de Unesco**

México fue reelecto miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), con lo que continuará el desarrollo de programas de cooperación de la Agenda Educación 2030.

Además, permitirá fortalecer el régimen internacional de la protección y preservación del patrimonio de la humanidad, entre otras acciones, señaló la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en un comunicado.

La reelección se dio en el marco de los trabajos de la Sesión 38 de la Conferencia General del organismo internacional para el periodo 2015-2019, que se realiza en Francia del 3 al 18 de noviembre.

La dependencia detalló que la Agenda de Educación 2030 es parte central del programa de trabajo del Consejo Ejecutivo, cuyo objetivo es asegurar una educación de calidad, inclusiva, equitativa, además de promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Asimismo, se encarga de los retos que representa la destrucción intencional de bienes culturales en casos de conflicto armado, del fortalecimiento del sistema de protección del patrimonio mundial y del combate al tráfico ilícito de bienes culturales.

El Consejo Ejecutivo se integra por 58 Estados, los cuales son electos por 195 países miembros de la Unesco por un mandato de cuatro años.

Entre sus principales funciones destacan examinar y supervisar la ejecución del programa de trabajo de la organización, formular recomendaciones sobre la admisión de nuevos miembros, hacer recomendaciones sobre el nombramiento del director general.

Asimismo, convocar a conferencias sobre la educación, las ciencias y las humanidades o la difusión del conocimiento.

México es miembro fundador del órgano rector y ha formado parte de su Consejo Ejecutivo de manera intermitente desde su creación.**/gh/m**